

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

COMUNICACIÓN Y APLICACIONES TECNOLÓGICAS 1º PCE

Como criterios de calificación se establecen los siguientes:

ACTITUD: 20%

Se valorará con un 20% los siguientes aspectos:

- La asistencia con puntualidad.
- La atención en clase, participación activa e interés por las actividades.
- El tratamiento del material proporcionado (seguridad, cuidado y mantenimiento del material).
- La actitud ante el profesor y los compañeros: relación respetuosa, tolerante y educada incluyendo los valores de igualdad, solidaridad, educación sexual, inmigración, educación para la salud, seguridad vial.
- La colaboración y participación en el grupo.
- La utilización de un lenguaje preciso para expresar los conocimientos adquiridos.

TRABAJO EN CLASE: 50%

Resolución de ejercicios propuestos, tanto en grupos como individualmente. Se valorará con un 50% las destrezas adquiridas y demostradas en el desarrollo de los ejercicios realizados en clase tanto individualmente como en grupos. La evaluación de estas actividades se realizará mediante el seguimiento del trabajo del alumnado en clase y la corrección del resultado final, considerando en ambos casos:

- La entrega puntual y la rapidez en la realización de los ejercicios.
- La profesionalidad (claridad, presentación, adopción de la solución más eficiente).
- La iniciativa, creatividad y responsabilidad en trabajos.
- La adecuación del contenido de los trabajos.
- El auto-aprendizaje (búsqueda de información de refuerzo, y profundización en los conceptos explicados en clase).

EXAMEN: 30%

Actividades específicas de evaluación.

- Pruebas escritas
- Entrega de trabajos individuales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

INFORMÁTICA OPTATIVA DE 4º DE LA ESO

Todos los criterios de evaluación a tener en cuenta durante el proceso se puntuarán de 0 a 10. Así tenemos:

Examen	30%
Trabajo en clase	60%
Actitud	10%

EXAMEN 30%.

TRABAJO 60%

Se valorará a través de pruebas y de los documentos y materiales elaborados a nivel individual y de grupo. Tareas de casa, informes. Ponderación 60%.

ACTITUD 10 %

Su participación en clase, puntualidad en la entrega de los trabajos, actitud positiva frente a la materia, motivación. Ponderación 10%.

Observación sistemática de las actividades diarias y registro en planillas de seguimiento.

Pruebas de control escritas para la comprobación de contenidos conceptuales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN OPTATIVA DE 2º DE BACHILLERATO

Observación sistemática de las actividades diarias y registro en planillas de seguimiento.

Pruebas de control escritas para la comprobación de contenidos conceptuales.

Como criterios se establecen los siguientes:

ACTITUD: 10%

Se valorará con un 10% los siguientes aspectos:

- La asistencia puntual a clase.
- La atención en clase, participación activa e interés por las actividades.
- El tratamiento del material proporcionado (seguridad, cuidado y mantenimiento del material).
- La actitud ante el profesor y los compañeros: relación respetuosa, tolerante y educada incluyendo los valores de igualdad, solidaridad, educación sexual, inmigración, educación para la salud, seguridad vial.
- La colaboración y participación en el grupo.
- La utilización de un lenguaje preciso para expresar los conocimientos adquiridos.

TRABAJO EN CLASE: 60%

Resolución de ejercicios propuestos, tanto en grupos como individualmente. Se valorará con un 60% las destrezas adquiridas y demostradas en el desarrollo de los ejercicios realizados en clase tanto individualmente como en grupos. La evaluación de estas actividades se realizará mediante el seguimiento del trabajo del alumnado en clase y la corrección del resultado final, considerando en ambos casos:

- La entrega puntual y la rapidez en la realización de los ejercicios.
- La profesionalidad (claridad, presentación, adopción de la solución más eficiente).
- La iniciativa, creatividad y responsabilidad en trabajos.
- La adecuación del contenido de los trabajos.
- El auto-aprendizaje (búsqueda de información de refuerzo, y profundización en los conceptos explicados en clase).

EXÁMEN: 30%

Actividades específicas de evaluación.

- Pruebas escritas
- Entrega de trabajos individuales.

*Si hubiese algún cambio en estos criterios de calificación, quedarán reflejados en las actas de este Departamento y en los documentos que se elaboren para tal efecto.